



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO.
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00006-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Revisada la audiencia adelantada el día 18 de enero de 2023 a las 10:00 A.M., se evidencia que al momento de recibir el interrogatorio de la señora ANGELICA MARÍA RAMÍREZ CUPITRA se presentaron fallas técnicas relacionadas con el audio, como quiera que no es posible escuchar de manera clara las respuestas dadas por la deponente al interrogatorio que el despacho le está formulando.

Así las cosas, y a efectos de evitar futuras nulidades y garantizar el derecho a la defensa, resulta necesario volver a practicar el interrogatorio de la señora ANGELICA MARÍA RAMÍREZ CUPITRA, para lo cual se señala la hora de las **8.00 am** del día _31 del mes de OCTUBRE del año **2023**, de manera presencial.

Advirtiendo a los interesados, que los testimonios decretados en audiencia de fecha 18 de enero de 2023, se recibirán, posteriormente, de manera virtual, el día y hora que será fija e informada a aquellos.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 117

HOY: 01 de septiembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP